**Acta constitutiva**

La ciudad está dividida en 3 Delegaciones cuenta con una estructura urbana la cual en ella se constituyen sistemas y subsistemas de relaciones que determinan su organización y modos de crecimiento. Los mismos tienen como finalidad garantizar su funcionamiento interno.

**Justificación**

Se contempla el diseño del uso del suelo para que sea el optimo cuando la ciudad se expanda, los cursos de agua están diseñados para llegar a cada rincón de la ciudad optimizando recorridos.

Los suelos residenciales, comerciales, industriales, habitacionales, administrativos, recreativos, educativos y espacios públicos están estratégicamente posicionados para que cada delegación cuente con los servicios óptimos para la población.

En cuanto al sistema vial el trazo, los pasos peatonales, los elementos de control, el origen y destino de transporte están diseñados para que la ciudad se mueva con vehículos de transporte público, particular y personal como bicicleta.

El diseño de los servicios de gestión como la recolección de basura, barrido, tratamiento de residuos, cuidado y mantenimiento de espacios públicos son los óptimos para considerarse una ciudad sustentable.

Las ciudades sustentables son un área de oportunidad para avanzar hacia una mejor calidad de vida. Una ciudad no es solo una capa de concreto, si no un sitio donde las personas tienen acceso a servicios, cuenta con áreas verdes y zonas de recreación, se trasladan de manera eficaz y son responsables de su consumo. Además, son sitios de desarrollo de tecnología que busca aprovechar al máximo los recursos disponibles, y existe una planeación adecuada y un ordenamiento territorial acorde a la situación ambiental de la región.

Así pues, las ciudades sustentables son una opción necesaria para el futuro.